

Camara de la N. S. de Granada
a Granada en fecha veinte y cinco
de Enero Ultimo en que acompaño
copia de la Orden comunicada al N. S.
acuerdo por el Com. N. S. Fr. de Ga-
vallero por la qual se manda, que
todo individuo del Cuerpo de Mi-
nistr. Provinciales sea libre en admi-
nistr. o no el encargo de Procurador
Judicial, o otro publico, como
demás que contiene. y entendi-
do por esta Ciudad acuerdo queda en
su inteligencia

Catedratico de Matemáticas
de la Universidad de Granada
por el Com. N. S. de esta Provincia
en fecha once de Agosto en el of.
número de la Orden al Supremo Con-
sejo, por la qual se manda a esta
Ciudad de Granada al Catedratico
de Matemáticas de la Ciudad de Mur-
cia D. Luis Santiago de Vad-
illo mil y cien rs. que de esta
decisión han de ser el año próximo
por el Com. N. S. como también lo que corres-
ponde para el día en que por
virtud del Reverendo Obispo de
Murcia se cansa a la dicha Ci-
dad de Granada de la suma de
mil y cien rs. que se han de
pagar a la Catedra. y entendi-
do por esta Ciudad acuerdo pare
ala Junta de Propios y Arbitrios

